



CIRCULAR Nº 50/21

SUBVENCION A LAS CUOTAS DE LOS CAMPOS DE GOLF ANDALUCIA

En reunión de Junta Directiva Ordinaria celebrada en el día de ayer, 2 de noviembre de 2021, se aprobó por unanimidad abrir nuevamente para este año una línea de subvención para los clubes y campos de golf que con motivo de la crisis han visto seriamente afectados sus ingresos y no puedan hacer frente al pago de las cuotas fijas; la autorización para su aprobación en Junta Directiva fue concedida por la Asamblea General de la Real Federación Andaluza de Golf en su sesión ordinaria celebrada el pasado día 18 de junio.

Para este año 2021 el fondo de subvención asciende a la cantidad de **SESENTA MIL (60.000€) EUROS** para ayudar a afrontar el pago de las cuotas fijas correspondientes al año en curso a los clubes y campos de golf que así lo pidan.

Las propuestas tendrán que ser remitidas antes de **viernes 19 de noviembre de 2021 a las 12:00 horas** por correo electrónico a la siguiente dirección de e-mail comercial@rfga.org.

Sí la totalidad de las solicitudes presentadas superara el importe acordado para dicho fondo (60.000€), el mismo será repartido por una Comisión creada al efecto entre todas las solicitudes recibidas atendiendo a los criterios de colaboración por parte de cada una de las entidades solicitantes en los distintos programas y competiciones de la Real Federación Andaluza de Golf, tales como Golf Joven, competiciones del Comité Infantil y Juvenil, del Comité Profesional, ...

Lo que se comunica a los efectos oportunos.

Miguel Navarro Álvarez
Secretario General y Gerente
Málaga, 3 de noviembre de 2021